

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

5.7

TRANSPORTADOR	DIALA CECILIA RÓMERO GÓMEZ		TELÉFONO		310 968 9489	
CONTRATANTE	ELIN TABARES		TELÉFONO		311 363 52 81	
DIRECCIÓN	Calle 15 Sur # 48 C 13		EMAIL			
NOMBRE R/S			CC			
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el Decreto 1079 del 2015 artículo 3.25.8.3.2 para trasladar a todos los personas que hacen parte del grupo dentro un rango de edad hasta un máximo de 18 años. El traslado podrá tener origen y destino en la ciudad de Bogotá.					
CONVENIO	No					
NÚMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA	TR 509	MODELO	2012	MARCA	USCAR LILIAN
	No INTERNO	00	CLASE	MECANICA	N. PASAJEROS A MOVILIDAD	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	JULIO	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	JULIO	AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la constatación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
				ARTICULO	B	NO
				VALOR	\$	
				FECHA PAGO	DIA	MES
					AÑO	
OBIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR		El Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los usuarios que designe el cliente y los tiempos establecidos y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) o) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. O) Los documentos no están autorizados para reproducir. otras municipal y autoridades dentro de la vehículos			
	CONTRATANTE		o) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en acuerdo No. _____ de 01 / 02 / 2025 del Banco _____ o) Informar las personas a transportar. o) Si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción establecido por la distancia, este valor a negociarlo por incremento en las costas operativas. El la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, en según a costo fijo y en lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVIDO	ORIGEN	AEROPUERTO		HORA SALIDA	1:00 PM	
	DESTINO	Correos # 8 A 103 PIEDRA		HORA LLEGADA	12:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal ☐ A Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	Nº PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	ELIN TABARES		CC	311 363 52 81	
				TELÉFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contempladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, presentando como garantía, en forma, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrado por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato en diligencia el FUE conforme con la Resolución 0042 de 27 de diciembre del 2015.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de BOGOTÁ, A los días 29 del mes de JULIO 2025						
Diana Romero			Elin Tabares			
cc 9389601			cc 31682958			
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE			